

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D^a. *Noelia Vera Ruiz-Herrera*, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos- En Comú Podem – En Marea, plantea al **Gobierno** las siguientes:

PREGUNTAS CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

JUSTIFICACIÓN

Durante las últimas semanas hemos conocido la noticia de que han sido detenidas once personas por desviar, presuntamente, fondos destinados a la reindustrialización de la provincia de Cádiz. Eran fondos procedentes de la Unión Europea que contaban con la participación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, así como de la Junta de Andalucía.

Este hecho no es la primera vez que ocurre en la provincia de Cádiz. La corrupción parece haberse convertido en el engranaje que mueve parte de la administración, y es la ciudadanía la que, en consecuencia, sufre estas enormes deficiencias. Los datos lo demuestran:

La provincia de Cádiz sigue siendo la abanderada del desempleo en España. Según la actual Encuesta de Población Activa (EPA), la provincia de Cádiz tiene una tasa de paro del 36,73%. Estuvo por encima del 42% a lo largo de todo el 2014, situándose como la provincia con más paro de Europa, y desde finales de 2011 no baja del 35%. Según las últimas informaciones, tres de los cinco municipios con más paro de España se encuentran en esta provincia: Sanlúcar de Barrameda (41,30%), Chiclana de la Frontera (38,63%) y Jerez de la Frontera (38,41%).

Este panorama deriva en una situación de emergencia social para muchas familias gaditanas. La mayoría de los parados y paradas lo son, además, de larga duración y afecta de una forma muy directa y dramática a las mujeres, que viven en primera persona las consecuencias de la brecha salarial y la desigualdad. La desindustrialización progresiva de la Bahía de Cádiz, el desmantelamiento del sector bodeguero en Jerez, la desertización de la Sierra, el desguace de la flota pesquera de La Janda, la falta de aprovechamiento de los recursos, la pérdida de oportunidades en municipios de la Costa Noroeste o el exceso de industria contaminante pero poco eficaz en términos de empleo en el Campo de Gibraltar –sólo por citar algunos ejemplos- son el resultado de la gestión política que se ha llevado a cabo a lo largo de la provincia durante las últimas legislaturas.

No es fruto de la casualidad que los jóvenes gaditanos/as se tengan que ir a buscar nuevas oportunidades en otros países. Tampoco lo es que Cádiz se encuentre instalada en una crisis permanente desde hace más de 40 años. Todo esto es fruto no sólo de un sistema político que favorece la instalación de la corrupción, sino de una gestión política que sistemáticamente ha operado en contra de las mayorías sociales, obligando a las

familias de Cádiz a subsistir y negándoles la posibilidad de tener un futuro en su propia tierra.

Exigimos, por tanto, que además de la investigación judicial sobre el caso, se realice una investigación sobre los mecanismos administrativos que han permitido que se llevara a cabo este presunto fraude planteando, ante la publicación en la prensa de irregularidades supuestamente cometidas en la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización por la empresa Sabor Sanlúcar S.L. y tras comprobar que efectivamente se concedieron dichas ayudas a esta empresa según se recoge en el BOE 17847, las siguientes:

PREGUNTAS CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO:

1. ¿Qué gestiones ha realizado la Secretaría General de Industria para recuperar las ayudas para actuaciones de reindustrialización concedidas en el año 2.010 a la empresa Sabor Sanlúcar S.L según expediente REI-100000-2010-0009 por importe de 2.129.261 de euros?
2. ¿Qué información hasta el momento tiene el actual Gobierno en funciones sobre el presunto desvío que esta empresa ha realizado de estas ayudas?

Congreso de los Diputados, Madrid, 8 de Septiembre de 2016



Noelia Vera Ruiz-Herrera
Diputada del Grupo Parlamentario Confederal
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea